

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30022** *CONSTRUCCIONES ROBREGÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2011, dimanante de autos núm. 1246/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Robregón, S.L., en la que con fecha 5 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Robregón, S.L., con CIF B91240093, en situación de insolvencia por importe de 475,92 euros de principal, más la cantidad de 96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066007-1